

COMUNICADO

Estimados postulantes y público en general:

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) hace de conocimiento a todos los postulantes de los procesos de Contratación Administrativa de Servicios – **CAS: 016-2021, 017-2021,018-2021, 019-2021, 020-2021, 021-2021** lo siguiente:

En el marco de la **Ley 31131 que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público**, publicada en el diario oficial El Peruano el día 09 de marzo del 2021, que prohíbe la contratación de personal a través del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, se **SUSPENDEN** todos los concursos CAS que se encuentren vigentes.

Cabe indicar, finalmente, que se está a la espera de las disposiciones que emita SERVIR, para lo cual se han remitido las consultas respectivas.

Atentamente,

Unidad de Recursos Humanos

Lima, 10 de marzo de 2021